

# Documentación Programa Master Oficial en Periodismo Multimedia El Correo

**Convocatoria: C.2019**

**Área: F.- ARTES, HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN**

**Entidad Académica: Universidad del País Vasco**

---

## Presentación

El Máster Oficial en Periodismo Multimedia **EL CORREO-UPV/EHU** es un Título oficial de Postgrado de la UPV cuyo objetivo es formar a jóvenes profesionales que hoy precisan las empresas mas dinámicas del sector, con capacidad para desenvolverse en cualquiera de los soportes: prensa, radio, televisión y digital. El Máster Oficial en Periodismo Multimedia EL CORREO-UPV/EHU, que graduó en el curso 1988-1989 a la primera promoción, es el segundo más antiguo de España y está catalogado como uno de los prestigiosos en el ámbito del periodismo.

Sus objetivos de formación responden a las necesidades que las empresas de comunicación demandan: lograr profesionales del periodismo con capacidades integrales, en la línea del desarrollo de las empresas multimedia y las nuevas tecnologías.

La preparación de los graduados en el Master conjuga: tareas en las áreas generalistas, y especializadas así como organización y edición en prensa, radio, televisión, lo que implica la edición real de periódicos, programas de radio y de TV.

## Ficha Técnica

Duración del Programa:	De octubre de 2019 a agosto de 2020
Tipo de título:	Oficial
Número de créditos / horas:	60 créditos ECTS (1.500 horas lectivas teórico-prácticas, de lunes a viernes; de octubre a junio de asistencia obligatoria. Dos meses, julio y agosto, de prácticas obligatorias en un medio de Vocento. Las prácticas podrán ser remuneradas o no según el medio donde se vaya a realizar. Para los becarios de la Fundación Carolina las prácticas deberán finalizar antes de la fecha de retorno estipulada por la Fundación Carolina.
Lugar:	Bilbao
Sede de los cursos:	El Correo c/ Pintor Losada,7 48004 Bilbao

Instituciones participantes:	Master de Periodismo Grupo Correo / UPV-EHU E-mail: <a href="mailto:master@elcorreo.com">master@elcorreo.com</a>
Horario:	5 días lectivos de 9:00 a 17:00 horas (horario de prácticas variable)
Número de becas:	2 becas
Plazo de presentación de solicitudes:	Hasta el 07 de marzo de 2019, a las 09:00 a.m. (hora española)
Plazo de comunicación de admisiones:	Hasta el 31 de julio de 2019

## Programa académico

El plan de curso del Master podría calificarse como de una inmersión en el Periodismo, según el modelo de la redacción convergente en el que lo sustancial es aprender a ser periodista, a través de cualquiera de los soportes: Prensa, Radio, TV o Ediciones Digitales. Un período de prácticas de verano constituye la culminación del plan.

El calendario del curso se distribuye del siguiente modo

1 semana:

Aprendizaje del sistema informático y de los programas de edición de prensa escrita, audiovisual y digital, que se emplearán a lo largo del curso.

1er. Cuatrimestre (15 semanas):

Contenido de asignaturas básicas como Producción de Contenidos, Producción y Proyectos Editoriales, Documentación, Gestión Multimedia para Ediciones Digitales, Edición Gráfica Multimedia, Infografía Multimedia y Áreas Temáticas tales como Calidad Lingüística, Periodismo Político, Periodismo Económico, Secciones de Periódico, Conflictos Internacionales, Gabinetes de Prensa, Protocolo y Técnicas de búsqueda de empleo.

Plan de trabajo: las mañanas se dedican a las clases, las más intensivas a Producción de Contenidos (tres días a la semana, dos horas diarias, en grupos de ocho), Edición de prensa escrita y Ediciones Digitales (un día a la semana respectivamente, en grupos de 16). Se desarrollan en modalidad de talleres. Durante las tardes elaboran los trabajos periodísticos para todas las asignaturas.

2º Cuatrimestre (15 semanas):

Contenido de asignaturas básicas como Producción de Contenidos, Producción y Proyectos Editoriales (edición y diseño), Radio, Televisión, Periodismo Especializado (Cultural, Científico), Gestión de Medios Informativos, Corrección del Periódico, Trabajo Fin de Curso.

Plan de trabajo en el segundo cuatrimestre predominan los talleres, de Periodismo, confeccionan un periódico

completo en tiempo real bajo la permanente supervisión de los profesores de Edición-Diseño; informativos de radio y de televisión; magazines de radio y de televisión. Se mantiene Producción de Contenidos (dos días por semana).

Nota de interés: Por favor, tenga en cuenta que al no existir un espacio común de educación superior entre España y América Latina, la Fundación Carolina no puede garantizar en modo alguno la posible convalidación u homologación posterior de los títulos académicos obtenidos.

La información sobre el diario EL CORREO y sobre este programa puede ampliarse en:

<http://www.masterelcorreo.com/>

[www.masterelcorreo.com](http://www.masterelcorreo.com)

## Otros datos

Como trabajo final de curso, cada alumno debe redactar y editar un reportaje en profundidad para cubrir cuatro páginas de formato tabloide.

Los alumnos se distribuyen por los distintos periódicos y ediciones digitales de Vocento; Tele5, Bilbovisión, Alava TV, S.A., PUNTO RADIO, Taller de Editores, COLPISA, BBK y BBVA y realizan como mínimo 8 semanas de prácticas remuneradas o no que, en muchos casos se prolongan a 12.

Prácticas que los medios evalúan aportando la última calificación al expediente del curso del Máster.

Para los becarios de la Fundación Carolina las prácticas deberán finalizar antes de la fecha de retorno estipulada por la Fundación Carolina.

## Requisitos

- Ser nacional de algún país de América Latina miembro de la Comunidad Iberoamericana de Naciones o de Portugal.
- No tener la residencia en España
- Disponer de una dirección de correo electrónico
- En el momento de solicitar la beca el candidato deberá poseer **etítulo de licenciatura universitaria** sin experiencia profesional o al inicio de su carrera profesional e interesadas en los nuevos modelos de gestión y en las tecnologías.

## Dotación económica

Para este programa se convocan **2 becas**.

Estas becas de la **Fundación Carolina**, la **Universidad del País Vasco** y **Vocento** comprenden:

- 3.870,80 € del importe de la matrícula abierta del programa que para este curso asciende a la cantidad de 5.806,20 euros. **Esta cantidad podrá verse modificada por la Institución Académica, según la actualización de los precios para el curso académico 2019-2020.**

- 750 euros mensuales en concepto de ayuda para alojamiento y manutención durante el período que dure la beca en España.

- Billete de ida y vuelta en clase turista a España, desde la capital del país de residencia del becario en América Latina.

- Seguro médico no farmacéutico.

En caso de resultar beneficiado con una beca, el becario deberá abonar la cantidad de 1.935,40 euros, correspondiente al resto del importe de la matrícula abierta y 30 euros de apertura de expediente. Esta cantidad podrá verse modificada por la Institución Académica, según la actualización de los precios para el curso académico 2019-2020. Esta cantidad deberá ser transferida en el plazo y forma especificados en la notificación de concesión de beca por parte de la Fundación. En consecuencia, no se considerará aceptada la beca por parte del becario, en tanto no

abone dicha cantidad.

Los beneficiarios de las ayudas al estudio tienen la posibilidad de obtener un crédito educativo en América Latina para sufragar el porcentaje de la matrícula no cubierto, el alojamiento y la manutención.

Crédito Educativo en América Latina:

Para información sobre posibilidades de crédito en América Latina puede consultarse el apartado [Crédito Educativo](#)

**Aviso importante:** Desde Fundación Carolina consideramos necesario poner en su conocimiento que, en previsión de la posible publicación de alguna medida procedente de cualquiera de las administraciones públicas que incremente el coste de la matrícula publicado, nuestra institución no podrá hacerse cargo de la misma, trasladando en su caso, este coste al beneficiario de las becas.

Asimismo le comunicamos que los gastos que en su caso puedan derivarse del pago de tasas administrativas y de la expedición del título, correrán íntegramente por cuenta del becario.

En el apartado “Preguntas Frecuentes” encontrará respuesta a muchas de las dudas que puedan surgirle en relación con las condiciones de la beca.

## Proceso de selección

El candidato podrá presentar hasta un máximo de cinco solicitudes para la oferta de becas de postgrado. Asimismo, dichas solicitudes deberán ir priorizadas en la aplicación.

1. La solicitud on line que encontrará en esta página web deberá estar debidamente cumplimentada. Se eliminarán aquellas solicitudes que estén incompletas, no priorizadas y las que no cumplan los requisitos fijados para los candidatos que optan a este programa. En caso de enviar varias solicitudes on-line para un mismo programa, sólo se considerará como válida la última recibida.

2. La Institución Académica responsable del programa realizará una preselección de candidatos, confeccionando una lista que trasladará a la Fundación Carolina.

3. Una vez recibida la lista de preseleccionados por parte de la Institución Académica, un Comité de Selección evaluará las candidaturas presentadas confeccionando una lista priorizada. Este Comité estará formado por, al menos:

- Uno o dos representantes de la Institución Académica responsable del programa.
- Uno o dos representantes de la Fundación Carolina; uno de los cuales hará las funciones de Secretario del Comité.
- Un experto independiente en el área objeto del programa, que será nombrado por la Fundación Carolina.

4. Los candidatos propuestos por el Comité podrán ser convocados a una entrevista por videoconferencia o por cualquier otro medio que la Fundación Carolina designe al efecto, en una fecha y hora previamente comunicada al candidato y, con el objeto de evaluar su adecuación al programa. Los candidatos brasileños preseleccionados deberán tener en cuenta que esta entrevista se llevará a cabo, en todo caso, en castellano.

5. En dicha entrevista el candidato deberá aportar la documentación que previamente se le haya solicitado, así como acreditar los méritos académicos incluidos en la solicitud on-line. El candidato que no aporte lo solicitado o que no pueda acreditar dichos méritos, incluida **la veracidad de la nota media (promedio) de los estudios universitarios indicada en la aplicación**, quedará automáticamente descartado del proceso.

6. Una vez emitido el informe de la entrevista y, previa consulta con la Institución Académica, se formulará una propuesta definitiva. La decisión adoptada será inapelable.

7. La Fundación Carolina comunicará al candidato la concesión o denegación de la beca, indicándole, en el primero de los supuestos, el plazo máximo para confirmar la aceptación de la misma y la forma de realizarlo. Los plazos de comunicación son los establecidos al efecto en el apartado “Ficha Técnica” de cada uno de los programas.

8. En el caso de resultar beneficiario de una beca, le será solicitada la documentación que a continuación se detalla y que deberá ser remitida a Fundación Carolina, en conformidad con los plazos establecidos en la comunicación de concesión de beca:

- Carta de aceptación del becario. Esta carta solo será aceptada como válida si la misma está firmada por el becario en todas sus páginas. En caso contrario, no tendrá ninguna validez y deberá ser enviada de nuevo.
- Copia legalizada del título de Licenciado, Ingeniero o similar. Esta fotocopia puede compulsarla o autenticarla ante un notario público o en su propia universidad.
- Certificado original o copia legalizada o autenticada del expediente académico donde se detallen las notas o calificaciones obtenidas durante la realización de sus estudios de licenciatura. Este documento debe solicitarlo en su universidad.
- Fotocopia de los documentos que acrediten los principales méritos académicos o profesionales afirmados por el candidato en su solicitud on-line.
- Fotocopia del pasaporte en vigor.
- Certificado acreditativo de domicilio o residencia. Este documento deberá solicitarlo ante cualquier entidad o institución que acredite la veracidad del dato en cuestión; normalmente ante la policía.

**NOTA:** En ningún caso se devolverá al candidato la documentación aportada.

Una vez recibida la aceptación formal de la beca en las condiciones establecidas por la Fundación Carolina y la documentación solicitada, la beca le será adjudicada, dando comienzo los procedimientos necesarios para la incorporación del becario al programa. Los candidatos cuya documentación no se reciba dentro de las fechas límite indicadas en la comunicación de concesión de beca, perderán la misma.

#### INFORMACIÓN PARA LOS CANDIDATOS

- El número de pasaporte incluido en su solicitud on-line deberá ser éste y no otro. Asimismo, deberá estar actualizado en todo momento.

- Es importante que el candidato retenga correctamente su nombre de usuario y contraseña, a fin de poder acceder en todo momento a su solicitud on-line.

- Todas las comunicaciones de la Fundación Carolina se realizarán a través de correo electrónico y a la dirección electrónica que figure en la solicitud on-line. En este sentido, le recomendamos que revise periódicamente la sección "Mis Comunicados" de su página personal en nuestra web, el correo consignado en su solicitud on line, sin olvidar la bandeja de entrada de correo no deseado.

- A fin de garantizar la correcta recepción de las comunicaciones de la Fundación Carolina, será responsabilidad del candidato la actualización en su ficha on-line de sus datos personales, incluida su dirección de correo electrónico. Esta información es la única que el candidato puede modificar en su ficha on-line, una vez finalizado el plazo de admisión de solicitudes.

- El candidato podrá consultar en todo momento el estado de su/s candidatura/s en la última página de su solicitud on-line, que se irá actualizando conforme se desarrolle el proceso de selección.

- Para cualquier consulta relacionada con su/s candidatura/s, el candidato deberá dirigirse al buzón específico del programa para el que ha solicitado una beca, y que ha sido habilitado al efecto. La dirección de correo electrónico para este programa es: [PERIODISMOELCORREO\\_2019@fundacioncarolina.es](mailto:PERIODISMOELCORREO_2019@fundacioncarolina.es)

Asimismo, encontrará la respuesta a muchas de las preguntas que puedan surgirle en el apartado "Preguntas Frecuentes".

- La información contenida en la página web de la Fundación Carolina acerca del programa (fechas de inicio y fin, horario, sede del curso, etc.) tiene sólo carácter orientativo, y podrá ser modificada en alguno de sus extremos. La Fundación Carolina notificará dichos cambios, en caso de producirse, en el tiempo y forma oportunos, sin que ello pueda dar derecho a reclamación alguna.

- En el caso de que la Institución Académica que imparte el programa decida, unilateralmente, no impartirlo por falta de alumnos suficientes, la Fundación Carolina no será responsable ni adquiere obligación alguna de ofertar un programa alternativo.

## Condiciones de la beca

- El régimen de la beca es **dedicación exclusiva**, por lo que es **incompatible** con cualquier otro tipo de beca o remuneración económica procedente de cualquier institución o empresa española, excepto en los casos de las prácticas obligatorias contempladas en los programas académicos que podrán ser remuneradas con conocimiento expreso y autorización de la Fundación Carolina.
- La Fundación Carolina confirmará regularmente, en colaboración con las Instituciones Académicas, la adecuada participación y progreso de los becarios, a fin de asegurar el nivel de éxito esperado.
- Los candidatos se comprometen de forma irrenunciable a que si finalmente resultaran adjudicatarios de una de las becas de Fundación Carolina, volverán a su país o a cualquier otro de la Comunidad Iberoamericana de Naciones, excepto España.
- El incumplimiento de estos requisitos y de aquellos otros que se establecen en la carta de compromiso que el becario deberá firmar para la aceptación de la beca, así como la comprobación de la inexactitud de los datos aportados por el mismo en el proceso de selección, darán lugar a la interrupción y retirada inmediata de la beca, así como a la reclamación de todos los fondos percibidos por el becario.